



**CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DEL MUNICIPIO
DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.**

DEPENDENCIA: Concejo Municipal
Fundacional de San Felipe.

SECCIÓN: Comité de Transparencia

No. ACTA: CTSF/003/2023

San Felipe, B.C., a 03 de octubre de 2023.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA**

ANTECEDENTES

Derivado del Decreto No. 246 de la H. XXIII Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, mediante el cual se aprueba la creación del Municipio de San Felipe, Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 1 de julio de 2021, y en relación al artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su homólogo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como el artículo 54 del mismo, y conforme a la convocatoria realizada el 02 de octubre de 2023, en San Felipe, Baja California, siendo las 12:58 horas del 3 de octubre de 2023, para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, el Secretario Técnico verificó la asistencia de las siguientes personas:

Lic. Alison Yanin Meza Gaytán

Titular de la Unidad de Transparencia del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe, y Presidenta del Comité de Transparencia.

Lic. Sarahi Lozano Bustamante

Jefa de Departamento de Protección al Ambiente del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe, y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.

C. Marco Aurelio Varela Hernández

Auxiliar del Departamento Jurídico del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En desahogo del primer punto del orden del día, la Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Técnica pasar lista de asistencia, quien hizo constar la presencia de los miembros. A continuación, la Secretaria Técnica dio lectura al:

Sarahi Lozano

Marco Aurelio Varela

Alison Meza G.



**CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DEL MUNICIPIO
DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.**

ORDEN DEL DIA

1. Registro de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Protocolo de sustitución de miembros del Comité de Transparencia y nombramiento de sus facultades y obligaciones, con un breve mensaje de agradecimiento a la Lic. Miriam Gabriela Gámez Zavala.
4. Seguimiento de avances de carga de formatos del Tercer Trimestre.
5. Revisión y seguimiento de las solicitudes de acceso a la información recibidas.
6. Evaluación y toma de decisiones sobre los procedimientos internos de manejo de información.
7. Asuntos generales.
8. Acuerdos y cierre de la sesión.

Siendo aprobado por unanimidad, acto seguido se procede a dar seguimiento conforme al:

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

TERCERO: En relación al tercer punto del orden del día, la Presidenta del Comité da la bienvenida al C. Marco Aurelio Varela Hernández al Comité de Transparencia del CMFMSF, agradeciendo su disposición e interés por estar involucrado en el proceso de Transparencia del Municipio. Acto seguido, se procede el nombramiento del Vocal. Por lo que el Comité de Transparencia del Municipio de San Felipe, quedará conformado de la siguiente manera:

Presidente: Lic. Alison Yanin Meza Gaytán, Titular de la Unidad de Transparencia del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe

Secretario Técnico: Lic. Sarahi Lozano Bustamante, Jefa del Área de Protección al Ambiente del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe

Vocal: C. Marco Aurelio Varela Hernández, Auxiliar de Jurídico del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe.

Mismos que cuentan con voz y voto en los asuntos dentro de las atribuciones establecidas en el presente acto.

En consecuencia y con las facultades que La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California y el Reglamento de la misma, así como el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, aplicado de manera supletoria, me permito declarar formalmente integrado al C. Marco Aurelio Varela Hernández como Vocal al Comité de Transparencia del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe, Baja California.

Sarahi Lozano

Miriam Gabriela Gámez

Alison Meza G.



CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

Como parte del acto de nombramiento del Vocal del Comité, la Presidenta hace mención de las funciones del Comité y las obligaciones y atribuciones de sus miembros:

FUNCIONES DEL COMITÉ

1. Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información.
2. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las Áreas de los sujetos obligados.
3. Ordenar, en su caso, a las áreas competentes que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga, de forma fundada y motivada, las razones por las cuales, en el caso particular, no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones.
4. Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información.
5. Promover la capacitación y actualización de los servidores públicos o integrantes adscritos a las Unidades de Transparencia.
6. Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los servidores públicos o integrantes del sujeto obligado.
7. Recabar y enviar al sujeto obligado, de conformidad con los lineamientos que estos expidan, los datos necesarios para la elaboración del informe anual.
8. Solicitar y autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información a que se refiere el artículo 108 de la presente Ley.
9. Las demás que se desprendan de la normatividad aplicable.

OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

1. Asistir a las sesiones;
2. Solicitar al Presidente, la inclusión de los asuntos que deban tratarse en las sesiones;
3. Proponer la asistencia de servidores públicos que, por la naturaleza de los asuntos a tratar, se considere deban asistir a las sesiones;
4. Intervenir en las discusiones del Comité;
5. Emitir su voto respecto de los asuntos que sean tratados en las sesiones;
6. Solicitar que se asiente en el acta, su voto razonado, o en su caso, de su abstención;
7. Revisar las actas de cada sesión y, en su caso, emitir comentarios respecto a las mismas;

Sarahi Lozano

Maria Alejandra

Alison Meza G.



**CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DEL MUNICIPIO
DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.**

8. Firmar las actas de las sesiones, en caso de haber estado presente en ellas;
9. Difundir en su área, los acuerdos del Comité, cuando así lo permita la naturaleza de los mismos; y,
10. Excusarse de intervenir en el tratamiento de asuntos, para los cuales se encontraren impedidos; fundando y motivando dicha decisión, debiendo quedar asentada tal situación en el acta respectiva.

Para concluir con el tercer punto del orden del día, los integrantes del Comité dedican unas palabras de agradecimiento a la Lic. Miriam Gabriela Gámez Zavala.

La Lic. Alison Yanin Meza Gaytán, como Presidenta del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia manifiesta:

"Estoy enormemente agradecida de la suerte de haber estado acompañada de personas genuinamente buenas y entregadas a su trabajo.

Miriam fue un pilar fundamental en mis inicios en el Concejo; cuando me sentía completamente desorientada, siempre estuvo presente y dispuesta a brindar su apoyo con generosidad y conocimiento. Si algo desconocía, no dudaba en aprender a mi lado.

Es una de las mentes más sabias que he tenido el privilegio de conocer, y en todo momento ha empleado ese saber en beneficio de todos a su alrededor. Demuestra una dedicación ejemplar en su labor, esforzándose al máximo para que todo salga a la perfección.

Ha sido un verdadero placer contar con una colega de trabajo tan excepcional en el Comité de Transparencia, y sobre todo, como amiga. Deseo sinceramente que, en su camino de ahora en adelante, encuentre satisfacción y plenitud en su profesión, y que la felicidad y la serenidad la acompañen siempre, pues es lo que merece."

La Lic. Sarahí Lozano Bustamante, Jefa del Área de Protección al Ambiente manifiesta:

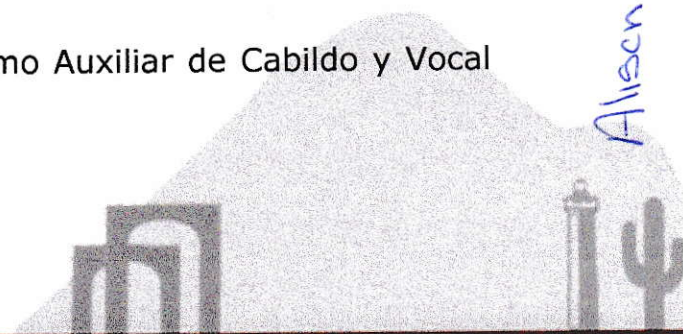
"De igual forma aprovecho compañeros, el espacio en esta sesión para agradecer sinceramente las experiencias vividas con la Lic. Miriam Gámez en su puesto como Jefa de Área Jurídica, y por su destacada labor como vocal en este Comité de Transparencia. Sus contribuciones en el Concejo fueron fundamentales y de gran inspiración para mi desarrollo profesional y personal, gracias por haber estado junto a nosotros en este camino de superación y aprendizaje."

El C. Marco Aurelio Varela Hernández, como Auxiliar de Cabildo y Vocal del Comité de Transparencia manifiesta:

Sarahí Lozano

María Lorena

Alison Meza G.





**CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DEL MUNICIPIO
DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.**

“El día de hoy estamos aprovechamos el espacio, para poder despedirnos de una persona excepcional y una colega invaluable en el área jurídica. Y el cuánto hemos valorado su compromiso, dedicación y experiencia durante este tiempo.

Su habilidad para sobrellevar cuestiones legales complejas con claridad y precisión ha sido fundamental para nuestro éxito. Siempre hemos podido contar contigo para orientarnos y brindarnos consejos que nos han permitido tomar decisiones informadas.

Además de su competencia profesional, su actitud positiva y su capacidad para trabajar en equipo han dejado una impresión duradera en todos nosotros. Siempre dispuesta a ayudar, a compartir su conocimiento y a guiar a los demás en su desarrollo profesional.

Si bien lamentamos profundamente su partida, sabemos que esta es una nueva etapa emocionante en su vida. Esperamos que disfrute de cada momento y que continúe cosechando éxitos en su carrera legal.

Licenciada Miriam, en nombre de todo el equipo, le agradecemos sinceramente por su contribución invaluable, para todos nosotros.

Le deseamos todo lo mejor en sus futuros proyectos y que siga cosechando éxitos en su camino profesional y personal.

Gracias por todo, Licenciada Miriam.”

Sin más que agregar, la Presidenta agradece de nueva cuenta a los miembros del Comité por su asistencia, y da seguimiento al orden del día.

CUARTO: La Presidenta del comité solicita a la Secretaria Técnica desahogar el cuarto punto del orden del día, relativo a la revisión y seguimiento de las solicitudes de acceso a la información recibidas durante el tercer trimestre del ejercicio en curso.

“Se han ido cumpliendo las obligaciones de transparencia por parte de las áreas administrativas. En este tema, el Área Administrativa de Tesorería ha cumplido su totalidad las obligaciones en lo que respecta al trimestre en curso. Respecto de otras Áreas, aun existe rezago en el cumplimiento de la correcta rendición de cuentas.”

Sin comentarios que agregar, la Presidenta solicita continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

QUINTO: La Presidenta del Comité de Transparencia del CMFSF, solicitó a la Secretaria Técnica desahogar el punto relativo a la revisión y seguimiento de las solicitudes de acceso a la información recibidas. La Presidenta participa con la siguiente manifestación:

“Durante el trimestre de julio a septiembre del presente año, se recibieron un total de 13 solicitudes de información pública. De estas, 1 no era de la competencia del CMFSF, 10 fueron satisfactoriamente

Sarah Lozano

Maria Alejandra

Alicia Meza G.



**CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DEL MUNICIPIO
DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.**

contestadas en tiempo y forma y 3 no obtuvieron respuesta por parte de las áreas administrativas. De las 13 solicitudes presentadas, 10 fueron vía Portal Nacional de Transparencia y 3 de manera verbal, registrándose para generar el correspondiente folio. La participación de los ciudadanos, en razón de sexo se obtuvo que presentaron solicitud 8 hombres, 1 mujer y 4 personas anónimas. Este trimestre, el interés por parte de los solicitantes fue enfocado en información relativa a Áreas como Servicios Médicos Municipales, Tesorería, Dirección de Seguridad Pública y Cabildo.

A comparación del trimestre anterior, hubo mejor y más rápida respuesta por parte de las Áreas Administrativas en cuanto a las solicitudes de información, esperando que en fechas futuras este interés siga su curso a mejorar la Transparencia en el Municipio”.

Sin comentarios adicionales, la Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Técnica someter a votación el informe trimestral de Transparencia, referente a las solicitudes de información pública correspondientes a los meses de julio a septiembre de 2023.

SEXTO: La Presidenta del Comité solicita a la Secretaria Técnica desahogar el siguiente punto, relativo a Evaluación y toma de decisiones sobre los procedimientos internos de manejo de información, relativo a la respuesta a solicitudes y llenado de formatos:

“Este trimestre fue muy fructífero en cuanto al cumplimiento por parte de las áreas administrativas del Concejo. El interés fue notorio, por lo que la Unidad de Transparencia vio esencial que el Sujeto Obligado siga capacitándose, por lo que fueron requeridos tres nuevos cursos en materia de Transparencia.

Estos fueron impartidos por parte del Instituto de manera virtual, tocándose temas como:

- Introducción a la protección de datos personales.
- Taller para la elaboración de avisos de privacidad.
- Taller de Introducción al generador de versiones públicas:
TEST DATA

A estos asistieron un total de 13 servidores públicos, entre los cuales se encontraban representantes de Oficialía Mayor, Cabildo, Comunicación Social, Casa de la Cultura, DIF, Sindicatura, Secretaría, Registro Civil, Administración Urbana, Obras y Servicios Públicos, Bienestar Social, Informática y Dirección de Operación y Seguimiento.”

Sin comentarios adicionales, la Presidenta del Comité solicita dar seguimiento al orden del día.

SEPTIMO: La Presidenta del Comité solicita a la Secretaria Técnica desahogar el siguiente punto general, relativo a la respuesta a las denuncias recibidas en el trimestre.

Sarah Lora

Maria Elena

Alison Meza G.





**CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DEL MUNICIPIO
DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.**

"Durante el tercer trimestre de este año, se recibió una denuncia. La denuncia DEN/098/2023, referente a los procedimientos de adjudicación directa del ejercicio 2022, contenido en la fracción XXVIII, formato 2 del artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, fue remitida al Área Administrativa correspondiente, Oficialía Mayor en este caso, siendo correctamente subsanada la deficiencia y enviado el reporte al Instituto de Transparencia."

Sin comentarios que agregar, la Presidenta del Comité solicita a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto del orden del día.

OCTAVO: Finalmente, como acuerdo se estableció como fecha para la siguiente sesión ordinaria el día 3 de enero del año 2024 a las 11 am. La presidenta somete a votación económica el acuerdo tomado en la sesión, siendo aprobada por unanimidad de votos.

La Presidenta del Comité de Transparencia Alison Yanin Meza Gaytán, agradeció la presencia de los presentes, y en atención al octavo punto del orden del día, en San Felipe, Baja California, siendo la 1:13 pm del día 3 de septiembre del 2023 se DECLARA CLAUSURADA la presente Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Consejo Municipal Fundacional de San Felipe. Habiéndose leído y entendido el contenido de este instrumento, los integrantes del Comité firman la presente acta, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia, por lo que al calce firman las personas que en esta sesión intervinieron.

PRESIDENTE

Alison Meza G.

LIC. ALISON YANIN MEZA GAYTÁN
ENCARGADA DE TRANSPARENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

SECRETARIO TÉCNICO

Sarahi Lozano

LIC. SARAHI LOZANO BUSTAMANTE
JEFA DE AREA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

VOCAL

C. Marco Aurelio Valera Hernández

C. MARCO AURELIO VALERA HERNÁNDEZ
AUXILIAR DE JURÍDICO DEL CONCEJO MUNICIPAL
FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.